

Guayaquil 1 de Abril del 2009

**Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
CENTAUROCORP S.A.
Ciudad.-**

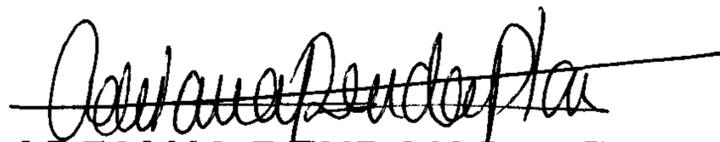
Estimados señores:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la ley de compañías vigente en resolución 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañía publicado en el registro oficial 44 del 13 de Octubre de 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2008, la compañía en su primer año de gestión ha realizado sus transacciones mercantiles y económica como indica la ley, esperando que la situación se mejoren para bien nuestro y la del país.

Adjunto los informes de los Balances General y el Estado de Perdidas y Ganancias del año 2008 para que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de un pronunciamiento al respecto.

Los informes están de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y de mas objetivos atrasados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente


**ADRIANA RENDON PLAZA
Gerente General**

